



ORD. 1E/Nº 002707 *14.03.2017

ANT. : SOLICITUD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA, Nº AO004T0000796,
DE 14.02.2017.-

MAT. : DA RESPUESTA

DE : HÉCTOR IRIBARREN VALDÉS
JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN TERRITORIAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

A : SR. ALEJANDRO NAVARRO BRAIN
ehernandez@navarro.cl

Con motivo de su solicitud individualizada en el Antecedente, en que requiere informe sobre la cantidad de pacientes GES y no GES, desde la creación del repositorio Nacional de Lista de Espera (RNLE) a la fecha, que hayan fallecido, esperando por una atención médica o una intervención quirúrgica, podemos señalar a usted que FONASA es responsable y dispone de la información del monitoreo de garantías del Régimen de Garantías explícitas de salud. Asimismo, podemos indicar que, desde su implementación en 2005 hasta el 14/02/2017, han fallecido 11.507 personas que se encontraban con su garantía de oportunidad retrasada. Cabe señalar que no es posible asociar las causas de muerte con el Problema de Salud GES que presentaba la persona, y tampoco que la no atención oportuna del mismo propicie el fallecimiento. También, podemos indicar que el Repositorio de Lista de Espera No GES se maneja en Subsecretaría de Redes del MINSAL.

Por orden de la señora Directora, según Resolución Exenta N°2036 del 19 de junio de 2014.

Le saluda atentamente,



HÉCTOR IRIBARREN VALDÉS
JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN TERRITORIAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

**HNM/ETG/
DISTRIBUCION**

- Indicada
- Depto. Gestión Territorial
- Oficina de Partes